

Fecha: 06-08-2020
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág. : 225
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.724

Jueves 6 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1795508

EXTRACTO

PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO titular de la 9 Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entrepiso, CERTIFICA: por escritura de fecha 10 de Julio de 2020, ante FOUAD FARAH SALAZAR, abogado, Notario Suplente, don Rodrigo José Gutiérrez Boris, médico cirujano, cédula nacional de identidad número 13.551.867-0, en representación de la sociedad PRESTACIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS G R LIMITADA, Rut 76.238.217-2, todos domiciliados en calle el Quijote N° 1727, Comuna de Santiago; don Patricio Andres Fuentes Carvajal, Médico Cirujano, Cédula Nacional De Identidad número 13.882.243-5, en representación de PRESTACIONES MEDICAS FUENTES Y CUEVAS LIMITADA, rut 76.167.198-7, ambos domiciliados para estos efectos en calle puerto cadena número 6769, Comuna de Las Condes; Región Metropolitana; don Marcos Alberto Enríquez Digoy, médico cirujano, cédula nacional de identidad número 13.640.148-3, en representación de ENRÍQUEZ, PRIETO Y COMPAÑIA LIMITADA, rut 76.333.096-6, ambos domiciliados para estos efectos en calle el Quijote N° 1727, Comuna de Santiago; y don Sergio Elías Salman Ayala, ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad número 13.056.860-2, en representación de AGRICOLA Y COMERCIAL SALMAN SpA, rut 76.210.329-K, ambos domiciliados para estos efectos en calle el Quijote N° 1727, Comuna de Santiago; modificaron MARCOS ENRÍQUEZ Y COMPAÑIA LIMITADA, Rol Único Tributario número 76.273.723-k, inscrita a fojas 27.042 n° 17.957 del año 2013 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Modificaciones consisten en: Transformación: Se transforma compañía en sociedad por acciones, Razón social: " MARCOS ENRÍQUEZ SpA", Nombre de fantasía "SMED SpA". Domicilio: Santiago. Objeto: /a/ La explotación, administración y prestación de servicios y consultas médicas de toda clase en todas las ramas y especialidades, en forma directa o a través de convenios, sea particulares o beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional, servicios de bienestar; /b/ La explotación, importación, exportación, distribución, intermediación, comercialización, y compraventa por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes muebles, en especial, de equipos, artículos e insumos relacionados con la medicina; /c/ la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles y, en general, la realización de inversiones inmobiliarias; y /d/ Toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con los objetos indicados en forma precedente. Capital: \$800.000, dividido en 800.000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, suscritas de la siguiente forma: a) PRESTACIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS G R LIMITADA suscribe 200.000 acciones por un valor de \$200.000, que han sido íntegramente pagadas con anterioridad en dinero efectivo; b) PRESTACIONES MEDICAS FUENTES Y CUEVAS LIMITADA suscribe 200.000 acciones por un valor de \$200.000, que han sido íntegramente pagadas con anterioridad en dinero efectivo; c) ENRÍQUEZ, PRIETO Y COMPAÑIA LIMITADA suscribe 200.000 acciones por un valor de \$200.000, que han sido íntegramente pagadas con anterioridad en dinero efectivo; y d) AGRICOLA Y COMERCIAL SALMAN SpA suscribe 200.000 acciones por un valor de \$200.000, que han sido íntegramente pagadas con anterioridad en dinero efectivo.. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. -

CVE 1795508

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl